



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 11 PLAZAS DE LETRADO/A CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

El día 22 de febrero de 2021, se celebró el primer ejercicio del proceso selectivo para el acceso a la categoría de Letrado/a Consistorial en el edificio del INAP, sito en la calle Atocha, nº 106, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el ejercicio consistió en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de cinco horas, de un tema general susceptible de tratamiento multidisciplinar, relacionado con los grupos de materia de la primera parte del Programa que comprende: Derecho Civil, Derecho Hipotecario, Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Procesal. A tal fin se elaboraron dos propuestas de las que debía desarrollarse una, a elección de cada aspirante.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que han propuestos a los aspirantes, que fueron las siguientes:

### PROPUESTA 1:

El contrato en el ámbito del Derecho Civil, Mercantil y del Derecho del Trabajo. El convenio colectivo. El convenio arbitral.

### PROPUESTA 2:

El dominio y la propiedad. Su protección en el Derecho Civil, Hipotecario, Mercantil y Procesal.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Fdo.: Antonio Rafael Cabrero Martínez.